

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta por todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

ALMERIA. — Miércoles 14 de Marzo de 1877.

Número 5.134.

PARTE OFICIAL.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 22 DE DICIEMBRE DE 1876 RELATIVA AL ENSANCHE DE LAS POBLACIONES.

CAPITULO VI.

Del orden que debe seguirse en la realización del ensanche.

(Conclusion.)

Art. 39. Se consideran como de interés preferente las obras que tengan por objeto oponer defensas al mar y robarles terrenos; las que sirvan para impedir las avenidas de los rios, tierras y torrentes, proporcionando seguridad á mayor número interesados; las calles y plazas que comuniquen y unan la poblacion antigua con la moderna del ensanche; la construccion de alcantarillas, empedrados y alumbrado en las calles y plazas de las manzanas de casas contiguas á la poblacion del interior y á la parte del ensanche en que se hallen establecidos estos servicios, y todas las demás obras que tengan por objeto establecer alguno de interés general.

Por obras de interés secundario se entenderán todas las que no estén incluidas en el parrafo anterior.

Art. 40. Cuando los dueños de terrenos soliciten la apertura de una calle de las proyectadas en alguna zona, cuyo establecimiento no siga el orden designado en la clasificacion de las obras del ensanche, podrá el ayuntamiento proceder á la expropiacion necesaria segun la ley á la construccion de la misma calle, si aquellos anticipan los fondos necesarios para la indemnizacion y demás gastos con el compromiso de no reintegrarse sino con los productos procedentes de los edificios que tengan fachada á dicha calle hasta que estén establecidos todos los servicios en las demás de aquella zona.

CAPITULO VII.

De las disposiciones vigentes que pueden aplicarse en beneficio de las obras de ensanche

Art. 41. Son aplicables á las obras de ensanche comprendidas en el artículo 6.º de este reglamento las ventajas concedidas por las leyes, decretos y disposiciones relativas á la apertura de carreteras y construccion de caminos y otras obras públicas, en cuanto á los aprovechamientos y demás exenciones y privilegios de que estas disfrutaban.

CAPITULO VIII.

Del ensanche cuya extension comprenda más de una jurisdiccion municipal.

Art. 42. Cuando un ensanche comprenda dentro de su perimetro más de un distrito municipal, se pondrán de acuerdo los ayuntamientos para las obras que se realicen en ambas jurisdicciones, interviniendo en la ejecucion de dichas obras una comision, compuesta de los alcaldes respectivos y de dos concejales en representacion de cada ayuntamiento. Presidirá el alcalde del pueblo de mayor vecindario.

Art. 43. Cuando un ayuntamiento acuerde definitivamente una obra de ensanche y los demás no se presten á su realizacion, podrá ejecutarla, previa la autorizacion del ministerio de Fomento, mediante la instruccion del oportuno expediente y las indemnizaciones á que pueda haber lugar.

DISPOSICIONES GENERALES.

1.º Los ayuntamientos formularán y propondrán al Gobierno, dentro del término preciso de seis meses, las nuevas Ordenanzas de construccion y de policia urbana que correspondan dictar para el ensanche, cuando no puedan ó no deban regir las del interior de la localidad.

2.º Son improrogables todos los pla-

zos fijados en este reglamento, y las autoridades cumplirán de que así se cumpla y ejecute, bajo su responsabilidad.

Aprobado por S. M.—Madrid 19 de febrero de 1877.—C. Toreno.

Correspondencia particular.

Madrid 10 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: Los que recuerdan la lista que hace pocos dias publicó *El Imparcial* sobre las muchas fincas vendidas á varios particulares de la provincia de Madrid, por el no pago de sus respectivas contribuciones, lo que prueba la estrema pobreza á que habrán que lado reducidos, cuando permiten que el Estado se incaute de sus posesiones, buenas ó malas, grandes ó pequeñas, no podrán menos de lamentarse, si de honrados se precian, del privilegio, digámoslo así, que gozan esos otros deudores que lo son tambien al Estado por compras de Bienes Nacionales,

El Sr. D. Claudio Moyano queria, en las postrimerias de la pasada legislatura, prestar un gran servicio denunciando á la faz del pais la cantidad total y parcial porque eran tales deudores esos señores afortunados, entre los cuales, segun entonces se dijo, podría figurar algun diputado de la mayoría; el señor presidente de la Cámara, Posada Herrera, abundando, si mal no recuerdo, en las ideas de aquel respetable diputado castellano, ofreció imprimir la lista de sus nombres para que llegaran á conocimiento de todo el mundo. Dos meses cabales han transcurrido desde entonces, y, que yo sepa, nada se ha hecho hasta ahora en este

sentido; nada que revele las buenas disposiciones del gobierno en secundar los honrados propósitos de los señores Moyano y Posada Herrera. ¿Es posible que prospere así la Hacienda Pública? ¿Es esta la manera de dar satisfaccion á los acreedores del Estado?

Y á propósito del ministerio de Hacienda: en un libro recién publicado he visto un dato tan aterrador como al parecer exacto. En el año 1833 el premio de cobranza de las contribuciones de Aragon, Valencia y Cataluña, era, para el Estado, el de medio por ciento; hoy jasómbrese VI cuesta á este el 20 por 100, es decir, 40 veces más que entonces, que viene á ser la quinta parte del actual presupuesto. Como comprenderá V. desde luego, la cifra es tan aterradora que me quita el aliento hasta para hacer el más pequeño comentario. La quinta parte del presupuesto para gastos de cobranza ¿No prueba este solo dato que hay vicios de primer orden en la administracion española? ¿No comprende V. ahora que es lógica la subida de las acciones del Banco tanto como bajan en proporcion los fondos públicos? Por eso no hay que estrañarse poco ni mucho de las dificultades que encuentra el señor Barzanallana en su gestion financiera. ¿Cómo ha de vencerlas si algunas de ellas habrian de ser tan insuperables para él como para cualquier otro ministro de Hacienda?

Podrá, en definitiva, salir este señor del ministerio como se sigue anunciando y yo no creo todavía; podrá reemplazarle, si se quiere, un segundo Necker, si es que ha nacido y vive en tierra de España. No por eso habríamos adelantado nada con seguir la ru-

—116—

terreno son arrozales que necesitan dos litros y medio por segundo.

Las 8 acequias del Turia riegan en la huerta de Valencia 10 mil hectáreas, con 11 metros cúbicos ó sea poco más de un litro por hectárea.

El canal imperial de Aragon, riegan 11 mil hectáreas con 13 metros ó sea un litro 13 centimos por hectárea.

En suma, se vé que en algunas comarcas de España pasa el gasto medio, de un litro por segundo, pero es lo cierto que donde esto sucede consiste con raras excepciones en la abundancia del agua y en su desperdicio. Fijémos como mínimo para una tierra bien regada medio litro por hectárea y no pasemos como máximo de un litro.

En efecto, segun observa Nadault de Bonfor, una lluvia abundante que produzca una capa de agua de 2 á 3 centímetros de altura penetra por lo ménos hasta 8 ó 10 centímetros de profundidad en una tierra cultivada y poco ménos si el terreno es de prado, de manera que produce un riego completamente eficaz, porque no solo penetra hasta el nivel inferior de las raices de la yerva, sino que alcanza hasta la frescura natural del suelo que rara vez esta más abajo de los 8 ó 10 centímetros, aun despues de periodos de sequedad de más de 7 dias. Por consiguiente, con riegos semanales de 3 centímetros de altura que equivalen al gasto continuo de medio litro por segundo y hectárea, habria suficiente si fuera dable aprovechar completamente las aguas y repartirlas con perfecta igualdad.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, contando con todas las pérdidas inevitables y admitiendo que aun quedan aguas sobrantes es tomar un término medio muy amplio el adoptar una valuación general de 75 centí-

—113—

ducirá una capa de 6 centímetros que como indicaremos más adelante es superior á lo que en general exige el riego.

En España asigna el Gobierno generalmente medio litro por segundo y hectárea para las concesiones de canales de riego; pero esa cantidad, que en efecto, es bastante cuando las aguas se aprovechan debidamente, viene á ser escasa, muchas veces por varias circunstancias de las que hemos indicado antes como los terrenos demasiado permeables, el largo trayecto en los brazales que dá lugar á filtraciones y cooperacion y las otras causas indicadas.

Hemos dicho que la cantidad de un litro por segundo parece excesiva y podría objetarse que en el Milanesado que es el país de los riegos por escelencia se regula en medio litro por segundo y hectárea el consumo de agua, pero esto debe atribuirse sobre todo, á su gran abundancia, que permite prodigarla derramando grandes cantidades á los soladores ó azarbes que dan salida á las aguas sobrantes del regadío.

Sucede en ese país, lo que en la vega de Granada, donde el rio Genil tiene más agua en los meses de Mayo y Junio que en los demás del año y es que el derretimiento de las nieves hace que los rios sean más caudalosos en verano que en el invierno, circunstancia excepcional altamente favorable para los riegos.

En la Lombardia, todavía son mas ventajosas las circunstancias porque al pié de los Alpes se forman lagos inmensos que recogiendo las abundantes aguas procedentes del derretimiento de las nieves, las decantan, por decirlo así, al verterlas por los grandes rios que tienen en ellos su nacimiento y que gozan de este modo de una regularidad que rara vez se altera.

Resulta de estas favorables circunstancias, que el

ta que hasta ahora; dígame lo que se quiera en contrario, en los grandes problemas rentísticos debe desaparecer todo empirismo; como anuncié el otro día, á grandes, grandísimos males es menester aplicar grandes remedios. Y es esto tanto más de meditar por cuanto es bien sabido de todo hombre de negocios, que las operaciones todas en Madrid son nulas, que el malestar cunde de una manera alarmante, y que, el estado social está destinado á ser dentro de poco tiempo uno de los problemas más áridos y graves que toca resolver á este siglo. Puede que mañana le dé unos apuntes si no me lo impiden los asuntos políticos del día.

A última hora se habla de ciertas medidas de precaución que habría tomado el Gobierno, del envío de 20.000 hombres á Cuba, procedentes de esta quinta, nada más que para cubrir bajas naturales; de las disposiciones, no sé si militares, tomadas por el general Quesada y de las escentricidades de un diputado catalán y de la mayoría en Cataluña.

No falta quien se ocupe de las visitas que el Sr. D. Lino Peñuelas ha hecho al conde de Morphy, secretario particular de S. M., deduciendo de ello ciertas inclinaciones de éste por sonaje favorable á determinados elementos. No lo creo exacto. El interés que á dicho señor conde inspiran las empresas industriales; explica las visitas que le ha hecho y seguirá haciéndole á aquel distinguido ingeniero.

El ex-jefe carlista Mogrovejo ha reconocido el actual orden de cosas, y se asegura que el general Mendiri seguirá muy en breve la conducta de aquel.

No tienen fundamento alguno las versiones que circulan respecto á los propósitos del Sr. Posada Herrera. Este importante hombre público no ha revelado á nadie su intención de adoptar una actitud distinta de la en que estuvo colocado en la anterior legislatura.

La «Gaceta» publica un real decreto aprobando el reglamento para la

Junta de aranceles y aduanas y comisión de valoraciones en las islas Filipinas; el Reglamento á que se refiere la anterior disposición, y otro decreto reduciendo las dotaciones de los funcionarios del Consejo contencioso administrativo de la isla de Puerto-Rico.

X

NOTICIAS GENERALES.

El célebre Tom, protagonista de la popularísima novela de la Sra. Beecher Stowe, continúa residiendo en Londres, en donde es objeto de la curiosidad pública. Este anciano negro tiene 88 años, y ha llegado á ser ministro de una secta disidente en la América del Norte.

Hace pocos días fué recibido en el castillo de Windsor por la reina Victoria, habiéndole hecho varias preguntas la soberana de Inglaterra.

A «trece mil cuatrocientos» reales ascende la cantidad recaudada hasta la fecha para levantar un monumento en Valladolid al autor del «Quijote».

El domingo tomó el hábito en el convento de la Bernardas de Jien una señora que, mediante competente autorización civil y eclesiástica, ha roto los lazos matrimoniales que hace algunos años había contraído. El marido se retiró también á pesar del resto de su vida en un convento de los Prineos.

El débito que el Banco de España tiene con el Tesoro por recaudación de contribuciones asciende á 99 millones de pesetas, que presenta el 6 por 100, próximamente, del cargo total. La mayor parte de ese débito que aparece á favor de la Hacienda consiste en data interina representada, según el señor Salaverría, por valores incobrables pendientes de formalización por las administraciones económicas, después de terminada la gestión recaudatoria necesaria, para evitar responsabilidades al Banco, siendo el resto lo pendiente de cobro y en la vía de apremio, con arreglo á instrucción.

Segun vemos en los periódicos franceses, las apreciaciones contenidas en órden á la literatura francesa en los discursos leídos ante la Academia de la Lengua por los Sres. Alarcon y Nocedal,

han herido vivamente el amor propio de nuestros vecinos, que las atribuyen á hostilidad hacia la Francia, manifestada, no en el ardor de la lucha en el Parlamento ó en la prensa, sino fría y calculadamente desde el pacífico y tranquilo recinto de una corporación literaria.

Leamos en *Las Novedades* de Nueva-York:

«El juéves ha dejado de existir en esta ciudad, á consecuencia de un cáncer en la garganta, el titulado vicepresidente de la República de Cuba D. Francisco V. Aguilera.

El difunto poseía en Cuba un capital que se calculaba de cuatro á cinco millones de pesos, en bienes raíces y gananciales, fortuna que perdió totalmente desde que en un momento de obcecación abrazó la bandera enarbolada en Yara por el ya también difunto Carlos M. de Céspedes.

D. Francisco Aguilera no era todavía un hombre pródigo; su edad apenas excedía de 50 años, y el que vivió en la opulencia cuando residía en Cuba á la sombra del pabellón de Castilla, ha muerto casi pobre por su refuscación en continuar rebelde á la patria de sus progenitores.»

TELEGRAMAS.

Londres 7.

El cherif de la Meca, pontífice musulmán, declaró en el Chirkul-Islam que la guerra contra Rusia es indispensable á los intereses del islamismo.

Paris 7.

Dícese que todas las potencias aceptan la sanción previa á la conducta de Rusia.

Inglaterra vacila acerca de la determinación que debe tomar en este asunto.

Paris 9.

El general Ignatieff ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. de Decazes, que ha durado tres horas. Insiste aquel en que se autorice la conducta que ha observado Rusia.

Londres 9.

En vista del estado en que se encuentra en la actualidad la cuestión de Oriente, Inglaterra se dispone decididamente á enviar de nuevo á Constantinopla un embajador.

Atenas 8.

Una gran conspiración se ha descubierto en Candia, habiéndose hecho va-

rias prisiones. Esto conduce á temer un levantamiento insurreccional.

Viena 8.

Sábase de Turquía que la mejor inteligencia se ha establecido entre el gobierno del Sultan y los jefes de varias tribus de la Armenia.

Hace días se habla en Constantinopla de una carta autógrafa del Sultan, que no á to persona se tendría el encargo de comunicar personalmente á los soberanos de las grandes potencias.

Constantinopla 8.

Se han suspendido por dos días las conferencias entre Montenegro y Turquía. Los delegados de aquel principado insisten en sus peticiones de aumento territorial, que excede en mucho á la rectificación de fronteras, sin que tampoco desistan sobre cesión de la Sutornia y del puerto de Spizza.

Constantinopla 9.

Ayer Lawfat-Baja ha combatido enérgicamente las peticiones del Montenegro, fundándose en que la opinión pública en Turquía se opone resultadamente á la cesión del Niksich y Spizza.

El sábado tendrá lugar otra conferencia.

GACETILLAS.

En cumplimiento del precepto de la ley municipal, que prescribe se dividan los Ayuntamientos en comisiones para el despacho de los asuntos administrativos que les están encomendados, el de esta capital se ha subdividido en las comisiones que á continuación publicamos, con la designación de los concejales que las forman:

Comision de Beneficencia, Sanidad y Cementerios.—Presidente, D. Agustín Burgos. Vocales, D. Antonio Martínez Estrada, D. Nicanor Peralta, D. José Leal de Ibarra, D. Fabio José Bueno, D. Francisco Mendez Periago.

Alumbrado y Vigilancia Nocturna.—Presidente, D. José González Ravé. Vocales; D. Ramon Gimenez, D. Antonio Martínez Estrada, D. José Iguña Lopez.

Propios y Arbitrios. — Presidentes: D. Fulgencio Garcia; Vocales, D. José Iguña Lopez, D. José Leal de Ibarra y Don Jacinto Matienzo.

Aguas y Policía Rural.—Presidente: D. Francisco Martínez Garcia; Vocales, D. José Sevilla, D. Francisco Maldonado, D. Nicanor Peralta y D. José Benitez.

Ornato, Policía Urbana y Obras Públicas.—Presidente, D. Ramon Matienzo. Vocales: D. Fabio José Bueno, don

agua es abundantísima y por tanto no hay necesidad de economizarla. También es cierto que en el Norte de Francia, donde la humedad del clima parece que debia exigir ménos agua para los riegos, sucede lo contrario, llegando el consumo hasta 30 y más litros por segundo y hectárea, pero esta aparente anomalía, tiene una explicación natural. El agua en los distritos en que esto sucede, tiene por principal objeto el abono de las tierras por los depósitos de légamo fertilizante que deja sobre ellas, y la capa de légamo se hace tanto más gruesa cuanto mayor es la cantidad de agua que se estiene sobre el terreno. Esto mismo sucede en la provincia de Almería con los tarquines que se introducen en las avenidas, pero tal práctico no puede considerarse como riego, sino como un medio de abono, y por lo tanto, no hay que tenerlo en cuenta en esta investigación. En el Norte además el agua que cubre la yerva de los prados la defiende contra la intensidad de los hielos.

Así sucede que en general cuanto más frío y húmedo es el terreno, más agua emplean los cultivadores en el riego y aunque parezca extraño, es un hecho completamente comprobado. Mucha ménos agua se gasta en Argelia y en España que en Inglaterra, y en Escocia, y mucho más en el Norte de Francia que en la Provenza. Esto no obstante debe establecerse como regla general que los riegos bien administrados exigen solamente cantidades de agua comprendidas entre medio litro y un litro por segundo y hectárea. Así en el Mediodía de Francia, el consumo es generalmente de 8 á 9 décimos de litro, y en el Rosellon donde el agua es muy estimada por su escasez, solo se consumen generalmente un tercio de litro por hectárea y las tierras que disfrutan medio litro se consideran abundantemente provistas.

En nuestras provincias varia el consumo, desde 1/3 de litro hasta 2 y medio litros por segundo; pero esta variedad depende principalmente de la clase de cultivos y del mayor ó menor trayecto que recorren las aguas para llegar á las huertas que suele ser de algunos kilómetros.

En la huerta de Murcia que abraza una estension de 11 á 12 000 hectáreas, solo se riegan con aguas vivas del Segura, unas 8.000 pues, las demás aprovechan las aguas muertas de los árabes, y como el rio en los años secos queda reducido á unos 8 ó 9 metros cúbicos de agua por segundo, viene á ser el consumo de cerca de un litro por segundo y hectárea, pero hay que advertir que no se utiliza toda esta cantidad, pues, una parte muy considerable se consume en la larga estension de las acequias y brazales.

En Lorca, se riegan 11000 hectáreas con solo 3400 litros por segundo que es caudal que dá en verano el Guadabatin; de modo, que el consumo dá de 1/3 de litro por segundo y hectárea, pero debe notarse que la mayor parte de los campos son de cereales y que solo toman uno ó dos riegos al año y acaso ninguno cuando son abundantes las lluvias.

En Granada, el rio Genil, suministra á la Real Acequia en Setiembre, que es la época de mayor sequía 2 metros cúbicos de agua por segundo; y con estas aguas se riegan 6900 hectáreas correspondiendo á cada hectárea 29 céntimos por segundo, pero hay que advertir que como en Lorca la mayor parte son cereales que en esa época del año no necesitan ya el riego y que en los meses anteriores el agua es superabundante.

La acequia Real del Júcar en Valencia, riega con 26 metros cúbicos 20,000 hectáreas, resultando litro y medio por segundo y hectárea, pero la mayor parte del

Francisco Maldonado, D. José Martínez Dumovich, D. José González Canet y D. José Ferrer García.

Instrucción y Corrección Pública.—Presidente, D. Eduardo Muñoz Vocales; D. José Martínez Dumovich, D. José González Canet, D. Ramon Gimenez Camacho y D. José Sevilla Jurado.

Abastos y FERIA.—Presidente, D. José González Ravé. Vocales; D. Gabriel Pérez Díaz, D. Antonio Martínez Estrada, D. Jacinto Matienzo, D. José Sevilla Jurado, D. Juan Francisco Mendez, don Ramon Gimenez Camacho y D. José Ferrer.

Representaciones y Música.—Presidente, D. Ramon Matienzo. Vocales; don José González Canet, D. Nicanor Peralta, D. Francisco Maldonado y D. José Martínez Dumovich.

Festividades religiosas.—Presidente, D. Enrique Calderon. Vocales; D. Ramon Gimenez Camacho, D. Francisco Maldonado, D. Fabio José Bueno y D. José Benítez.

Hacienda y Presupuestos.—Presidente, D. Eduardo Muñoz. Vocales; don Gabriel Pérez, D. José Iguña Lopez, don José Sevilla y D. Nicanor Peralta.

Sindicatos D. Juan Ramirez, Perez y D. José García Cassinello.

La población queda dividida en siete distritos: que lo componen, el primero los cuarteles 1.º y 2.º Teniente Alcalde del mismo D. Enrique Calderon.

2.º Distrito: Cuarteles 3.º y 4.º Teniente Alcalde D. José González Ravé.

3.º Distrito: Cuarteles 5.º y 6.º Teniente Alcalde D. Ramon Matienzo.

4.º Distrito: Cuarteles 7.º y 8.º Teniente Alcalde D. Fulgencio García.

5.º Distrito: Cuarteles 9.º y 10.º Teniente Alcalde, D. Eduardo Muñoz.

6.º Distrito: Cuarteles 11 y 12 Teniente Alcalde D. Agustín Burgos.

7.º Distrito: Cuarteles 13, 14 y 15 Teniente Alcalde D. Francisco Martínez García.

Teatro principal.—Ha tomado este coliseo la empresa que ha tenido todo este invierno el teatro de Cartagena y últimamente el de Murcia.

La compañía es de declamación y además de la distinguida primera actriz Doña María Ortiz, ventajosamente conocida de este público y de la Srta. Menjoza que tantas simpatías alcanzó, figura en ella el distinguido primer actor D. Emilio Corominas, del que tantos elogios han hecho el «Eco de Cartagena» y «La Paz de Murcia». El repertorio se compone en su mayor parte de obras del señor Echegaray, entre ellas «Cómo empieza y cómo acaba» y «O Locura ó Santidad».

Gracias.—Estimamos en extremo el delicado obsequio de nuestro Municipio, al remitirnos un número determinado de papeletas para adquirir pan del que ha repartido dicha corporación con motivo de festejar la venida de S. M. el Rey. Todas las hemos distribuido entre personas verdaderamente necesitadas, llenando así los deseos que deben haber inspirado al Ayuntamiento al llevar á cabo esta medida.

A instancia de la sociedad protectora de los animales y de las plantas que existe en Cádiz, ha sufrido la multa de 60 rs: un carretero que cargó con más peso del que debiera á un caballo cojo y manco.

Generosidad.—Dice *El Industrial* de Jaén que se agita la idea entre algunos de los Diputados provinciales elegidos en los distritos de aquella provincia, de que los que compongan la Comisión permanente renuncien su gratificación. Es un pensamiento que no podrán menos de aplaudir los contribuyentes de aquella provincia, y que debiera imitarse en otras, donde la provisión de dichos puestos acarreará mas de un disgusto, pues en estos tiempos calamitosos á nadie le amarga el cartuchito de 50 pesos mensuales.

En muchos pueblos no se permite que los niños vaguen por las calles á las horas en que debían estar en las escuelas. En otros no se dá trabajo á los padres que no prueban tener á sus hijos en las escuelas.

En Cartagena, según leemos en «El Eco» del 7, son llevados al depósito municipal los niños que estropean las fachadas de los edificios.

Nos gustan todas estas medidas por lo que tienden á crear buenos hábitos desde la niñez y preparar la enseñanza.

Muy refrescados.—Indicase que van á dar á las clases pasivas una de las varias mensualidades que las adeudan;

pero todavía ha de pasarse mucho tiempo antes de llegar a la nivelación que ansian y juzgáramos próxima á realizarse creyendo en las promesas que se hicieron.

Telegrafos.—Son muchas las solicitudes que se mandan á la dirección del ramo para tomar parte en las oposiciones que con objeto de cubrir plazas de oficiales segundos de telégrafos tendrán lugar el 1.º de mayo próximo.

En la Exposición de Filadelfia han sido premiados los cuadros de los pintores españoles, Benavent, Rabalá, Uguell, Navarret, Fierros, Maureta, Muñoz, Degram, Puebla, Domingo, Castellano, Casado, Medina, Jover y Vejarano; siendo solicitadas hoy con empeño en los Estados Unidos las pinturas españolas contemporáneas. Recientemente se ha vendido la colección, Taylor Joluston, alcanzando diferentes cuadros los subidos precios que apuntamos. De Raimundo Madrazo, *En un café español* 2 350 pesos, *Interior de la Iglesia de Santa María*, 4.000 de Zamacois, *Los dos confesores*, 6.000 *El músico perpejo*, 900; de Escosura, *El perro y el gato*, 1.000.

Comparados estos precios con los obtenidos por los lienzos de Gerome, Meissonier, Toroyon y otros, notase que nuestros jóvenes artistas se hallan colocados en el favor del público norte-americano, casi á la misma altura que las primeras eminencias del arte francés.

La colección ha producido 315,762 pesos.

Leemos en un colega granadino:

Ocupa la atención general el hecho de haber sido reducida á prisión una persona bastante conocida y bien acomodada de esta capital, sobre quien parece recaen sospechas de tener participación en el terrible asesinato del Señor Andreo.

En un baile. Mamá, ese joven rubio con quien acabo de bailar ¿se me ha declarado?

—¿Y qué intención trae?

—Las mejores del mundo, á juzgar por lo que me ha apretado la cintura.

—¿Y qué posición tiene?

—Ahora está de pie. Mirale allí que no quita los ojos de nosotros.

—No es eso lo que pregunto: ¿en qué se ocupa ¿de qué vive?

—Ya... No me ha dicho nada de eso; pero yo sé que es comerciante, casado con tres hijos y que tiene aquí «trapi-cheos.» Conque ¿qué le digo?

—Dile que «no,» hija mía

—¿Qué lastima! ¡Tan guapo como es y tanto como me quiere!

—¿Quieres bailar, máscara?

—Estoy tan cansada, que...

—Ven, si gustas, y tomarás un refresco.

—¿No sería mejor un par de huevos fritos.

—Como tu quieras.

—Pus andando.

Un pollo muy redicho, pero muy necio, andaba rondando día y noche la calle de una chica muy bonita y muy lista.

Siempre que la chica salía de su casa con su mamá, llevaba detrás al galante, empalagoso si los hay.

Entraron madre é hija una tarde en una tienda de telas, y el pollo entró también, decidido á aprovechar la primera ocasión de hablar al objeto de sus amorosas ansias.

Viendo que se pasaba el tiempo sin hallar coyuntura para hablar á la niña, dirigióse á ella de pronto y le dijo, como para echarla una flor:

—Parece que «estoy condenado» á encontrarme en todas partes con usted bella Lolita.

—¿Si? Pues haga usted lo que yo.

—¿Qué hace usted, hija mía?

—Pedirle á Dios que me levante la «condena».

Pregunta «El Siglo Futuro:

—¿Qué hacemos?

Y contestamos nosotros:

—El oso.

Unguento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante.

de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Unguento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas.—Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Unguento.

SECCION MINERA.

Relacion de los expedientes que han sido anulados por diferentes conceptos, según se expresa á continuación.

Número 10127, «José y Miguel,» término de Almería, interesado, D. José Cjuró Galindo, 18 de Diciembre.

Núm. 10152, «El Recuerdo» término de Cuevas, interesado, D. Blas Real Bovis, 21 de id.

Núm. 10176, «La Recoleccion,» término de Berja, interesado, D. Nicolás de Prados, 16 de Enero

Núm. 10177, La misma, término de idem, El mismo, 16 de id.

Núm. 10178 «El Rodeo,» término de id., interesado, José González Cerezo, 16 de idem.

Núm. 10179, «Diligencia,» término de idem, El mismo, 16 de idem.

Núm. 10180 Santa Catalina,» término de idem, interesado, José Caicedo Márquez, 16 de idem.

Núm. 10181, La misma, término de idem, interesado, El mismo, 16 de id.

Núm. 10182, «Mi Rojita,» término de Lucar, interesado, D. Juan José Clemente, 16 de id.

Núm. 10190, «Diligencia,» término de Berja, interesado, José González Cerezo, 16 de id.

Núm. 10191, «El Rodeo,» término de idem, interesado, El mismo, 16 de id.

LIQUIDACION VINICOLA.

El dueño del acreditado establecimiento de vinos y licores situado en la calle de los Albiges núm. 14, próximo al Paseo del Principe, avisa á sus numerosos y alegres parroquianos de cualquier clase y condicion que sean, que tiene á la venta un gran surtido de las principales botegas de España, tales como Valdepeñas, Manzana, Jerez, Málaga, Pedro G. menez Pajarete, Oporto, Madera, Champagne y Vermouth, todos ellos de diferentes clases y diversos precios, según su marca y su vejez.

En licores hay una brillante y veterana reserva de Rom, Ajenjo, Cognac, Chartreuse, Curacao, Peppermint, Mentol, Agua de Plata (Eau d'argent) Aguardiente de Danzick, Bizires patriótico de G. stellar, Garibaldi y Espartaco, Mariasquin de Sara, y otra infinidad que no se de allan en obsequio á la brevedad.

Acudid, pues, discípulos de Baco, pues la realización solo durará ocho dias y des pues volverá todo á entrar en su estado normal, sin que se conceda plazo ni moratoria alguna.

Concurrid alí personalmente con el original.

PERDIDA.

La persona que se hubiese encontrado un rosario de coral engarzado en plata, que se partió el día 11, desde la calle de Trajano á la plaza de Santa Domingo, lo presentara en esta redacción y se le gratificará.

El nuevo y magnífico vapor español ENCARNACION.

De primera marcha y de esta capital, su capitán D. Pedro Gallart, saldrá todos los sábados á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Orán.

Se despacha por los Sres. Villalobos y Terol en su Agencia, situada en el puerto, donde se esponderán los billetes y conocimientos.

8 RS. PASAJERO, 10 BESTIAS.

En el pasaje van incluidos los gastos de á bordo.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español.

TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

Precio del pasaje, 4 rs.—Id. caballería 6 id.

VASOS DE COLORES.

Se venden estos y faroles para iluminación en el acreditado establecimiento, calle de las Tiendas, núm. 9.

Quiso de Mallorca, de fruyer y bola frescos; salchichon de Vich, chorizos, lomo, acituna de la Reina y manzanilla en cuñetas y por libros y otros varios artículos.

Francisco Felices, Tiendas 4.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Calle de Perea núm. 1.

En targeta corriente (carta de visita) la 1.ª	12 rs.
Las copias de id.	4 »
En porcelana, la 1.ª	20 »
Á la Rembrandt.	30 »
Las copias de ambas.	6 »
En targeta americana (carta-album)	20 »
Las copias.	5 »
En porcelana, la 1.ª	30 »
Á la Rembrandt.	40 »
Las copias de ambas.	10 »

Los niños, los mismos precios. Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE RICARDO LA-GASCA. Almería, 6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el magnífico surtido de cuellos y puños de cuatro telas y dos dolandas, con arreglo al último figurio, pecheras bordadas, corbatas blancas, negras y colores, chalinas, pañuelos de bolsillo, holandas, cretones Alemanes, gorras, artículos de viage, pechacas de piel de Rusia, foforeras, carteras y cepillos.

Habrá siempre permanente surtido en camisas blancas y de color de hilo y algodón, desde 8 reales hasta de 120 y mejor si se desea.

Se confeccionan las mismas con la mayor prontitud y economía.

Guantes blancos de la mejor cabritilla á 6 y 8 reales.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran función para hoy 14 de Marzo de 1877.

(8.ª de abono de la 2.ª Serie.)

1.ª Sinfonía:
2.ª La aplaudida zarzuela en 2 actos titulada

SENSITIVA.

3.ª La linda zarzuela

C. de L.

A las 8 en punto.

